

Mayor
precisión y
trazabilidad:

Cómo impactará la taxonomía a los fondos sostenibles

POR ANDREA CAMPILAY

Ante una demanda creciente por instrumentos de inversión que combinen rentabilidad y propósito, la industria financiera se encuentra en plena etapa de desarrollo de alternativas que incorporen criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por su sigla en inglés). Así lo refleja un sondeo dado a conocer por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) a inicios de 2024, que señala que un 36% de las Administradoras Generales de Fondos (AGF) consultadas dijo contar con instrumentos cuyo objetivo es invertir principalmente en activos que cumplan con rigurosidad criterios ESG. De ellos, 19 eran fondos mutuos.

Paralelamente, y con el objetivo de impulsar la alineación de las inversiones hacia actividades medioambientalmente sostenibles, el Ministerio de Hacienda afina por estos días los últimos detalles de una taxonomía que permita determinar de manera objetiva qué actividades, proyectos e inversiones cumplen con estos criterios, la cual -una vez que sea implementada- "puede traer múltiples beneficios para las AGF", dice la coordinadora de finanzas y asuntos internacionales de la cartera, Carola Moreno.

Ella detalla que este sistema de clasificación mejora la calidad y comparabilidad de la información,

■ La próxima implementación de este sistema de clasificación en el país permitiría a las AGF tener una mejor certeza en la alineación de sus portafolios de inversión con criterios ambientales, reforzar su credibilidad y reducir el riesgo de *greenwashing*.

al establecer un "lenguaje común" para definir qué se considera una actividad sostenible, lo cual permite a las AGF reportar con mayor precisión el grado de alineación de sus portafolios con los criterios ambientales, mejorando la trazabilidad entre fondos locales y facilitando comparaciones con actores internacionales.

Contar con un marco técnico validado "refuerza la credibilidad frente a inversionistas, reguladores y otros actores del ecosistema financiero y contribuye a reducir el riesgo de *greenwashing*", complementa Moreno. Añade que los fondos que ya se encuentran alineados con la taxonomía podrían tener una ventaja competitiva en

el mercado.

Avances

El apoyo al desarrollo de fondos que cumplan con estas características es una de las materias que ha trabajado con fuerza la Asociación de Fondos Mutuos, cuenta la gerenta general de la entidad, Mónica Cavallini. Por eso -y en el marco de la próxima implementación de la taxonomía- lanzaron a inicios de este año una circular que define criterios para etiquetar fondos mutuos sostenibles en Chile.

"Los criterios ESG son cada vez más valorados por los inversionistas y la implementación de una taxonomía medioambiental-

mente sostenible permite generar mayor confianza con el participante, entregándole información clara respecto a los criterios de sostenibilidad que incorpora cada fondo", coincide Cavallini sobre el impacto que este sistema tendría en la industria.

"Hay cierta evidencia en la Unión Europea que apunta que efectivamente la taxonomía verde ha ayudado a dirigir flujos de inversión hacia actividades económicas alineadas con dicha taxonomía", afirma el ESG Analyst Lead de Bci Asset Management, Ricardo Miranda. En ese sentido, la firma ha disponibilizado dos fondos mutuos con etiquetas sostenibles, los cuales "deben invertir mayoritariamente en otros fondos clasificados como artículo 8 (promueven características medioambientales y sociales) y artículo 9 (tienen un objetivo de sostenibilidad), bajo la regulación

europea SFDR", explica Miranda, y valora que, desde su lanzamiento, han observado un incremento en el número de participantes de ambos fondos, sumando más de 680 nuevos aportantes desde finales de 2023.

Desafíos

Pese a estos potenciales beneficios, la implementación de la taxonomía también contempla desafíos importantes, ya que "podría implicar que las AGF tengan que ajustar sus estrategias de inversión, modificar mandatos de fondos y adaptar sus procesos internos para incorporar los nuevos criterios", plantea Moreno. Además, en una etapa inicial, "podría haber una brecha entre los estándares definidos por la taxonomía y la oferta real de instrumentos o emisores alineados", añade, lo que limitaría el universo de inversión ESG disponible.

De igual manera, para que las taxonomías logren dirigir flujos de inversión "deben ir de la mano con otras regulaciones que promuevan mayor transparencia corporativa y la gestión de fondos", advierte Miranda, así como también deben contemplar una demanda clara por productos sostenibles, tanto de clientes institucionales como de clientes retail, junto al fortalecimiento de los equipos de inversión responsable y sostenible de los gestores de fondos.

37,27%
FUE LA RENTABILIDAD
ALCANZADA EN LOS ÚLTIMOS
12 MESES POR EL PORTAFOLIO
ESG DE BCI, SEGÚN UN
COMUNICADO DE LA FIRMA.